



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTELLANOS DE BUREBA

Aprobado por esta Junta Vecinal el pliego de condiciones económico-administrativas, así como de carácter técnico remitido por la Jefatura del Medio Natural con objeto de la convocatoria de la subasta para el aprovechamiento de madera del monte n.º 90 denominado La Gran Sierra, se expone al público por espacio de ocho días.

Simultáneamente se convoca el proceso de la subasta, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

I. – *Objeto*: El objeto de la subasta será la venta de 2.218 pinos pinaster con un volumen de 1.057 metros cúbicos.

II. – *Precio de tasación*: 10.568 euros.

III. – *Condiciones*: Las establecidas en el pliego de condiciones.

IV. – *Garantías*: 2% la provisional y el 6% del precio de adjudicación en la definitiva.

V. – *Plazo de presentación de ofertas*: En la Junta Vecinal de Castellanos de Bureba, durante los trece días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta cinco minutos antes de celebrarse la apertura de plicas.

VI. – *Apertura de plicas*: En el salón de la Junta Vecinal de Castellanos de Bureba a las 12:30 horas.

VII. – *Modelo de proposición*:

D/D.^a, mayor de edad, con DNI número, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, calle, número....., provincia de, en relación con la subasta convocada por la Junta Vecinal de Castellanos de Bureba para el aprovechamiento de 2.218 pinos pinaster con un volumen de 1.057 m³ de madera del monte La Gran Sierra, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º, de fecha, solicita tomar parte en la misma y oferta la cantidad de euros (letra y número) declarando conocer el pliego de condiciones que acepta en su integridad. (Lugar, fecha y firma).

En Castellanos de Bureba, a 30 de abril de 2013.

El Presidente,
Antonio de Bárcena San Antón